



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN DE PRENSA**

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: 2902 2312 - Fax: 2908 0620 - Montevideo, Uruguay / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

COMUNICADO DE PRENSA N° 07/17

**FIRMA DE DECLARACIÓN CONJUNTA ENTRE MERCOSUR Y EFTA (EUROPEAN
FREE TRADE ASSOCIATION)**

El día 19 de enero en la ciudad de Davos, Confederación Suiza, se celebró una reunión entre MERCOSUR y EFTA (European Free Trade Association) cuyo principal resultado fue la firma de una Declaración Conjunta entre ambos bloques.

En marzo de 2015 se dio inicio a un proceso de diálogo exploratorio con el objetivo de conocer los intereses y posiciones de ambas partes en una posible negociación comercial.

La Declaración Conjunta firmada en el día de ayer da cuenta de la culminación exitosa de dicho diálogo exploratorio, tras la realización de tres reuniones entre ambos bloques.

Asimismo, MERCOSUR y EFTA reconocen la complementariedad de sus economías y el potencial existente para profundizar sus relaciones económicas, a través del aumento de los flujos comerciales y de inversiones. En este sentido, las partes se comprometieron a continuar trabajando con miras a dar pronto inicio a las negociaciones.

Es de destacar que el Consejo del Mercado Común aprobó el pasado mes de diciembre la Decisión CMC N° 08/16 mediante la cual se formaliza la autorización para que el Grupo Mercado Común inicie negociaciones con EFTA.

Montevideo, 20 de enero de 2017

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Prensa